



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA



**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

**Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias**  
*Sesión virtual*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

*Ciudad de México*

**28 de abril de 2023**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Buenos días a todas y todos. Sean cordialmente bienvenidos a la octava sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Agradezco la presencia de mis compañeras legisladoras y legisladores, así como a quienes nos siguen a través de los medios remotos de comunicación.

Para dar inicio al desarrollo de esta sesión, solicito muy amablemente y atentamente a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar la asistencia del quórum legal para sesionar. Por favor, diputado Urincho.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.-** Buenos días, compañeras y compañeros; buenos días a todos y todas las personas.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia de los integrantes de esta Comisión.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: presente

Diputada Mónica Fernández César:

El de la voz, diputado Alberto Martínez Urincho: presente

Diputada Alicia Medina Hernández: presente

Diputada Leticia Estrada Hernández: presente

Diputado Temístocles Villanueva Ramos:

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: presente

Diputada Marisela Zúñiga Cerón:

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín:

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: presente

Diputado Federico Döring Casar: Como Urincho, siempre presente en la lucha

Gracias, diputado y siempre en la lucha con el pueblo de México. Gracias.

Diputado Diego Orlando Garrido López: presente. Muy buen día a todos; diputado Urincho, diputado Gaviño

Diputado José Gonzalo Espina Miranda:

Diputado Aníbal Alexandro Cárnez Morales:

Diputada Maxta Iraís González Carrillo: presente. Buen día a todos

¿Alguna otra persona legisladora que haga falta de pasar lista de asistencia; compañeras, compañeros?

Diputado Presidente, le informo el listado del pase de lista, contando con la asistencia de 9 legisladoras y legisladores, hay quórum para sesionar, diputado Presidente.

Cumplida su instrucción.

**EL C. PRESIDENTE.**- Muchas gracias, diputado. Siendo las 11:14 horas se abre la sesión.

Le solicito al diputado Secretario proceda a dar lectura al orden del día, consultando en votación económica sobre su aprobación.

**EL C. SECRETARIO.**- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día para esta sesión, el cual se compone de los siguientes puntos.

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum para sesionar.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la séptima sesión ordinaria de la Comisión.
- 4.- Consideraciones a la *versión estenográfica* de la sesión anterior.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del primer informe semestral del segundo año de ejercicio de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueban 5 iniciativas con proyecto de decreto para reformar diversos artículos de la Ley Orgánica y del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, en materia de denominación de comisiones ordinarias permanentes.
- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, respecto a la entrega a la medalla al mérito internacional 2022.
- 8.- Asuntos generales.

Por lo que se consulta a las personas legisladoras integrantes de esta Comisión, en votación económica, si es de aprobarse el orden del día. Por lo que quienes estén por la negativa, sírvanse manifestarlo de viva voz diciendo su nombre completo.

¿Alguna compañera o compañero que esté por la negativa?

**EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** Disculpe, ¿puedo aprovechar para pasar lista?

**EL C. SECRETARIO.-** Sí, diputado Gonzalo. Para la *versión estenográfica*, diputado Presidente, está pasando lista el diputado Gonzalo Espina y también el diputado Temístocles Villanueva, se integran a los trabajos de esta sesión.

Se les pregunta, compañeras diputadas y diputados, si alguien desea manifestar de viva voz la negativa para aprobar el orden del día, sírvanse manifestarlo diciendo su nombre.

No hay votos en contra, diputado Presidente. Se aprueba el orden del día.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Urincho.

En desahogo al tercer punto del orden del día, proceda la Secretaría a consultar a los integrantes de esta Comisión en votación económica si es de dispensarse la lectura del acta de la séptima sesión ordinaria de esta Comisión, misma que fue circulada junto con la convocatoria a la presente y si es de aprobarse en un solo acto.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones del diputado Presidente se consulta en votación económica a las personas integrantes de esta Comisión si es de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de referencia y si es de aprobarse en un solo acto. Por lo que quienes estén por la negativa, sírvanse manifestarlo de viva voz diciendo su nombre completo.

Diputado Presidente, no hay votos en contra. Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Diputado Presidente, cumplida su instrucción.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

En desahogo al cuarto punto del orden del día, proceda la Secretaría a consultar a las y los integrantes de esta Comisión si desean hacer alguna consideración a la versión estenográfica de la 7ª sesión ordinaria de esta Comisión, la cual ha sido circulada con antelación.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones del diputado Presidente se consulta a las personas integrantes de esta Comisión si alguien desea hacer alguna consideración a la versión estenográfica de la sesión de referencia. Por lo que quien así lo decida, sírvase manifestarlo de viva voz diciendo su nombre completo.

¿Alguna compañera o compañero?

Diputado Presidente, no existen consideraciones a la versión estenográfica de la sesión de referencia.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias.

En desahogo al 5º punto del orden del día, referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del Primer Informe Semestral del Segundo Año de Ejercicio de esta Comisión, proceda a consultar la Secretaría a las y los integrantes si es de dispensarse su lectura considerando que fue circulado con la debida oportunidad.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones del diputado Presidente en votación económica se consulta a las personas integrantes de esta Comisión si es de dispensarse la lectura del informe de referencia. Por lo que quien esté por la negativa, sírvase manifestarlo de viva voz diciendo su nombre completo.

No existen votos en contra, diputado Presidente. Se dispensa su lectura.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

En consecuencia se somete a su atenta consideración el informe de esta Comisión que corresponde al Primer Semestre del Segundo Año Legislativo.

Brevemente les refiero que en este informe se da cuenta sobre las actividades sustantivas de esta Comisión referente al periodo de septiembre de 2022 a febrero de este año, por lo que en este informe se da cuenta del balance de los asuntos y actividades de este periodo, que entre otras cosas, se refiere a la recepción de 107 asuntos por iniciativas y puntos de acuerdo, la aprobación de 12 dictámenes concernientes a 30 iniciativas aprobadas en el pleno, 5 asuntos retirados por sus promoventes y 12 asuntos con turno preponderante de otra Comisión, asuntos que en su totalidad se han hecho del conocimiento de los miembros de esta Comisión encontrándose disponibles para su consulta en línea a través del repositorio electrónico dispuesto para tal efecto.

Asimismo, se da cuenta en el informe de la fecha que existen 23 dictámenes elaborados y pendientes de aprobarse en esta Comisión y en Comisiones Unidas.

Sin más, solicito a la Secretaría proceder a consultar si existe alguna persona integrante de esta Comisión que desee hacer alguna consideración sobre el informe de referencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las personas integrantes de esta Comisión si alguien desea hacer alguna consideración sobre el informe de referencia. Por lo que quien así lo decida, sírvase manifestarlo de viva voz mencionando su nombre completo.

Diputado Presidente, no existen consideraciones al informe de referencia.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Por lo tanto, proceda la Secretaría a someter en votación económica la aprobación del informe.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones del diputado Presidente se consulta en votación económica a las personas integrantes de esta Comisión si es de aprobarse el informe sometido a su consideración. Por lo que quienes estén por la negativa, sírvanse manifestarlo de viva voz diciendo su nombre completo.

Diputado Presidente, no hay votos en contra. Queda aprobado el informe de referencia.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

En desahogo al 6º punto del orden del día, referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueban 5 iniciativas con proyecto de decreto para reformar diversos artículos de la Ley Orgánica y del Reglamento de este Congreso en materia de denominación de Comisiones Ordinarias Permanentes.

Proceda a consultar la Secretaría a las y los integrantes de esta Comisión si es de dispensarse su lectura considerando que el proyecto fue circulado con antelación.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a las personas integrantes de esta Comisión si es de dispensarse la lectura del dictamen de referencia. Por lo que quien esté por la negativa, sírvase manifestarlo de viva voz mencionando su nombre completo.

No existen votos en contra sobre la dispensa de la lectura, diputado Presidente. En consecuencia se aprueba la dispensa.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias.

En consecuencia, se somete a la consideración de las y los integrantes de esta Comisión el dictamen al que me refiero.

Como bien saben, el instrumento puesto a su consideración aborda el estudio y análisis de 5 iniciativas para reformar la Ley Orgánica y el Reglamento de este Congreso con objeto de adecuar la denominación de Comisiones Ordinarias Permanentes de este Congreso.

Lo que busca este dictamen es renombrar diversas Comisiones con el propósito de darles congruencia con los diversos ordenamientos aplicables que contemplan las materias sustantivas a su cargo y por ende dotarlas de una competencia material adecuada.

Esto en consideración a que en términos de lo previsto por el primer párrafo del artículo 192 del Reglamento de este Congreso, la competencia de las Comisiones es la que se deriva de acuerdo a su denominación. De forma que las adecuaciones normativas que se proponen con este dictamen versan en el siguiente sentido:

Primero.- Se renombra la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes a efecto de adicionarle como parte de denominación y consecuente competencia a las comunidades afromexicanas, reforma que impacta sobre la realización del parlamento respectivo, así como en la categoría relativa al fortalecimiento de los derechos de estas comunidades para el otorgamiento a la Medalla al Mérito Juvenil.

Por lo cual, este Congreso da visibilidad, foro, reconocimiento y voz a la población afrodescendiente que radica en esta ciudad, lo cual coadyuva en sumar acciones para hacer efectiva la protección de los derechos que han sido reconocidos a su favor por la Constitución Federal y nuestra Constitución Local, que sin duda a la fecha seguimos en deuda.

Segundo.- Se adecúa la denominación de la Comisión Agenda 2030 a fin de darle congruencia a su denominación con el instrumento supranacional en el que fundamenta la creación de este plan de acción trasnacional, esto es conforme a la resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas que plantea los objetivos generales de desarrollo Agenda 2030.

Tercero.- Se modifica la denominación de la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos para denominarse Comisión de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, reformándose esta denominación respecto a la medalla en la materia, así como a las menciones sobre las unidades respectivas pertenecientes a los órganos político-administrativos.

Esto a efecto de armonizar esta denominación con los instrumentos jurídicos que regulan esta materia, así como su evolución histórica internacional que ordenan y priorizan la acción preventiva de desastres sobre las actividades de acción y contención de fenómenos perturbadores, de lo cual se obtiene que las actividades en estas materias deben sustentarse y orientarse en un enfoque de gestión integral de riesgo, que es lo que precisamente busca orientar el cambio propuesto.

Cuarto.- Se reforma la denominación de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción a efecto de adicionar en su denominación, y consecuentemente competencia, la materia de datos personales, ellos en razón a que esta materia materializa el derecho fundamental previsto en el artículo 6 de la Constitución federal sobre la tutela y debido tratamiento de los datos personales de toda persona que implica deberes de autoridad y particulares con condiciones de salvaguarda estatal específica.

Debe de advertirse que el involucramiento de una cuestión competencial en la denominación de un cuerpo colegiado que determina y resuelve asuntos



legislativos, como la creación y modificación de las normas jurídicas de esta ciudad, impacta sobre el debido proceso parlamentario, por lo que se hace necesario contar con sólidos instrumentos jurídicos que abatan la posibilidad de un cuestionamiento de competencia y debido proceso.

Este, amigas y amigos legisladores, es el sentido del dictamen que someto a su amable consideración. Por lo tanto, solicito a la Secretaría proceda a consultar si existe alguna persona integrante de esta Comisión que desee hacer alguna consideración sobre este dictamen.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las personas integrantes de esta Comisión si alguien desea hacer alguna consideración sobre el dictamen de referencia, por lo que quien así lo decida sírvase manifestarlo de viva voz diciendo su nombre completo, inclusive tenemos diputadas y diputados invitados a esta sesión, también si desean hacer uso de su voz. ¿Alguien desea participar?

Diputada Valentina Batres, diputada Indalí Pardillo. ¿Alguien más? Compañeras y compañeros.

En ese orden, diputada Valentina Batres, por favor, y después la diputada Indalí Pardillo. Adelante.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Quisiera comentar, si bien no es lo que motivó la modificación de la Ley Orgánica del Congreso, aprovechando que se modificó o se está modificando el artículo 127, si no me equivoco, es una falla de origen, en la redacción de la primera fracción del artículo 127 dice: *El Poder Legislativo de la Ciudad de México, de conformidad con su Ley Orgánica y la presente ley...* Ahí viene mi comentario, creo que se repite lo mismo porque “la presente ley” es la Ley Orgánica, no siendo lo que motiva la modificación, que se pudiera aprovechar la oportunidad para quitarle lo que está sobrando, la repetición del instrumento. Esa es una propuesta que quisiera hacer nada más.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** De acuerdo. Estamos solamente adecuando el artículo en atención a que hay una repetición, estamos hablando de la Ley Orgánica y “la presente ley” es la Ley Orgánica, por ende tiene razón la diputada Valentina Batres, vamos a presentarlo en el pizarrón para poder tomar la decisión también de una manera clara y estando viendo la reforma que se plantea.

Tiene la palabra la diputada Indalí, mientras hacemos la presentación.

**LA C. DIPUTADA INDALÍ PARDILLO CADENA.-** Muchas gracias. Muy buenos días, compañeras diputadas y diputados.

Quiero agradecer primero al Presidente de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, el diputado Jorge Gaviño, por la oportunidad que me da de expresarles a todos y cada uno de ustedes mi gratitud por tomar en cuenta esta iniciativa que está a punto de ser dictaminada.

Cuando uno es miembro de grupos de atención prioritaria es muy importante la representación. Cuando uno no es integrante de esos grupos a veces es difícil comprender lo importante que es para nosotros la representación, que se nos nombre, que aparezcamos, porque si no, no existimos y por lo tanto no tenemos acceso a ser considerados como sujetos de derecho.

Entonces, quería expresarles nada más mi gratitud y lo importante que es para nosotros el que se apruebe este dictamen, porque cuando presenté la Agenda Afromexicana presenté sólo cuatro iniciativas al principio de esta II Legislatura, esta es la primera en ser dictaminada, entonces tristemente a lo mejor ya no nos da tiempo de que se dictaminen las demás, pero sí quería que ustedes supieran lo importante que es para nuestra representación y para que avancemos en el reconocimiento de nuestros derechos, en este caso de nosotras las personas afromexicanas y también de las comunidades.

Muchísimas gracias al Presidente y a cada uno de ustedes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Indalí.

Vamos a proceder a revisar la reserva que nos hace la diputada Valentina Batres en esta fracción del artículo que se está reformando. Adelante, por favor.

Lo que plantea la diputada Batres es eliminar lo que está en rojo, está en este momento: *El Poder Legislativo de la Ciudad de México, de conformidad con su Ley Orgánica y la presente ley...* Estamos hablando de lo mismo, entonces la propuesta de reserva es “y la presente ley”. Nosotros consideramos que es adecuada la propuesta.

Por favor, Secretario, ponga en votación económica si es de incorporarse al dictamen esta propuesta.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las personas integrantes de esta Comisión si se considera la modificación propuesta por la diputada Valentina Batres en los términos que ha sido presentada por el diputado Presidente. ¿Alguna compañera o compañero que esté en contra? ¿Nadie que esté en contra?

Diputado Presidente, no hay votos en contra. En consecuencia se aprueba esta modificación presentada por la diputada Valentina Batres.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Por lo tanto proceda la Secretaría a someter en votación nominal la aprobación de este dictamen con la reserva que presentó la diputada Valentina Batres.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones del diputado Presidente, se procede a recabar la votación nominal del dictamen sometido a consideración, por lo que se hará mención de los nombres de cada uno de los integrantes de esta Comisión, quienes deberán expresar el sentido de su voto a favor, en contra o en abstención.

Diputado Jorge Gaviño: sí

Diputada Mónica Fernández:

El de la voz, diputado Alberto Martínez Urincho: a favor

Diputada Alicia Medina Hernández: a favor

Diputada Leticia Estrada: a favor

Diputado Temístocles Villanueva:

Diputada Guadalupe Morales Rubio: a favor

Diputada Marisela Zúñiga:

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: a favor, y si me puede pasar lista, diputado Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Claro que sí. Para la versión estenográfica, se pasa lista de asistencia a los trabajos de esta sesión del diputado Miguel Ángel Macedo Escartín. Gracias, diputado.

Diputada Valentina Batres: a favor

Diputado Federico Döring: en pro

Diputado Diego Garrido López: en pro

Diputado Gonzalo Espina Miranda: en pro

Diputado Aníbal Alexandro Cañez Morales:

Diputada Maxta Iraís González Carrillo: a favor

¿Algún otro diputado que haga falta de emitir su voto?

Diputado Temístocles Villanueva: en pro

¿Alguna otra persona legisladora de esta Comisión que haga falta de emitir su voto?

Diputado Presidente, le informo el sentido de la votación: 12 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. En consecuencia se aprueba por mayoría, diputado Presidente.

Cumplida su instrucción.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. En consecuencia hágase del conocimiento de la Coordinación de Servicios Parlamentarios a efecto de que el dictamen aprobado sea sometido a consideración del Pleno.

En desahogo al séptimo punto del orden del día, referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la entrega de la Medalla al Mérito Internacional 2022, proceda a consultar la Secretaría a las y los integrantes de esta

Comisión si es de dispensarse su lectura, considerando que el proyecto fue circulado con la debida antelación.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a las personas integrantes de esta Comisión si es de dispensarse la lectura del dictamen de referencia.

Por lo que quien esté por la negativa, sírvanse manifestarlo de viva voz mencionando su nombre completo. ¿Alguna compañera diputada que esté en contra?

Diputado Presidente, no existen votos en contra. Se dispensa su lectura

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Como ustedes saben, amigas y amigos legisladores, esta distinción debe entregarse a aquellas personas originarias y que tuvieron que abandonar la Ciudad de México y que siguieron aportando acciones, ideas, propuestas para beneficio de nuestro país y nuestra ciudad, que se hayan distinguido por su trayectoria, servicio o acciones, de conformidad con las categorías de acción emprendedora, promoción cultural, desarrollo o promoción de actividades artísticas, promoción o defensa de los derechos humanos de migrantes y de protección al medio ambiente.

La convocatoria aprobada por esta Comisión, fue debidamente publicada, siendo que el periodo para formular las postulaciones, con la ampliación del término aprobada en diciembre de 2022, concluyó el pasado 17 de marzo, donde fueron recibidas 9 candidaturas.

En apego a nuestro esquema reglamentario, fueron tomadas en cuenta todas las postulaciones junto con la documentación, para acreditar los méritos que se hicieron valer en cada caso. Por lo que después de una revisión minuciosa, se determinó que las personas merecedoras al otorgamiento de esta medalla en este periodo, son las siguientes:

En la categoría acción emprendedora, se distingue a Georgia Karenina Martínez Garnelo y Calvo. La trayectoria de la candidata en el ámbito académico, diplomático

y de emprendimiento internacional le ha permitido desarrollar diversas acciones encaminadas a dotar de oportunidades a jóvenes mexicanos como líderes, acercándoles oportunidades de educación y para hacer notar su voz ante problemáticas globales, además de posicionar a México en la escena internacional y promover la cooperación en el sector público, privado y académico en diversos países. Lo cual es objeto de reconocimiento y distinción en la materia de la categoría de la medalla que nos ocupa.

En la categoría promoción cultural, se distingue a David Gerardo Herrera Herrerías. Este candidato es originario de la Ciudad de México, cuenta con un destacado perfil en materia de difusión y gestión cultural, además de lograr, propiciar y establecer relaciones con una diversidad de sectores representativos en los Estados Unidos, para la promoción de la cultura y tradiciones mexicanas en diversos medios de comunicación de aquel país y ha difundido nuestra cultura y el turismo desde la fundación de la Red Mexicana de Líderes, Fuerza Migrante, la cual cuenta con más de 190 organizaciones en ese país y en México, donde preside la Comisión de Turismo y Medio Ambiente. Por lo que su destacada trayectoria en materia de promoción cultural es materia de reconocimiento y distinción.

En la categoría tres, desarrollo o promoción de actividades artísticas, se distingue a Yuri López Cullins, quien es una ciudadana mexicana avecindada en Madrid, España, donde realiza de forma destacada la promoción del arte visual mexicano contemporáneo junto con sus creadores, a través de su sitio de exposición y los vínculos con las asociaciones en el extranjero, que sirve como un semillero de expositores artísticos nacionales; su dedicación a la promoción del arte mexicano ha ayudado a las personas emprendedoras y promotoras de la cultura y el arte mexicano contemporáneo, lo cual es considerado para el otorgamiento de esta importante distinción.

En la categoría promoción o defensa de los derechos humanos de migrantes se distingue a Maribel Solache González, es una mujer originaria de la Ciudad de México, que radica actualmente en los Estados Unidos de América y que durante su trayectoria profesional ha trabajado arduamente en beneficio de la defensa de

los derechos de las personas migrantes en el extranjero en distintas actividades, como es la promoción y defensa de los derechos de las personas migrantes en aquel país, así como otras en beneficio de este sector vulnerable, como la impartición de clases para personas adultas y para quienes no saben leer y escribir, realizando su labor con más de 30 organizaciones de distintos sectores, lo que le ha permitido impulsar muchas acciones en beneficio de los mexicanos en el extranjero, por lo que al ser su labor destacada en estos rubros es motivo de distinción de esta categoría que no es menos importante.

En la categoría protección al medio ambiente, se distingue a Adela Leonor Rendón Ramírez, quien es una mujer mexicana que a través de numerosos estudios a nivel licenciatura, maestría, doctorado y estancias posdoctorales en el ámbito nacional e internacional ha buscado aportar con sus conocimientos, actividad docente y de investigación científica, desde México y el extranjero, para el desarrollo de las juventudes de investigadores mexicanos, así como para poner en alto el nombre de nuestro país a través de la investigación con sus diversas aportaciones en las materias de la especialidad, como en biología molecular, biología estructural, en nanotecnología, bioquímica, entre otros, y también en la elaboración y coautoría de más de 18 diversos artículos científicos y de divulgación en México, Colombia y España, en materia de enfermedades por exposición a plaguicidas, pesticidas, insumos vitamínicos, radicales libres, entre muchos otros, lo cual es objeto de la distinción que nos ocupa.

De tal suerte que las personas propuestas cumplen con el perfil y requisitos contemplados en nuestro Reglamento al ser personas mexicanas que tuvieron que radicar fuera del país y que siguen emprendiendo diversas acciones dedicadas, decididas y destacadas a lo largo de su trayectoria que se materializan en la promoción de los derechos que cada categoría representa.

Este es el sentido del dictamen sometido a su consideración.

Por lo tanto, solicito a la Secretaría proceda a consultar si existe alguna persona integrante de esta Comisión que desee hacer alguna consideración sobre este dictamen.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las personas integrantes de la Comisión si alguien desea hacer alguna consideración sobre el dictamen de referencia, por lo que quien así lo solicite sírvase manifestarlo de viva voz diciendo su nombre completo.

¿Alguna compañera o compañero que desee hacer alguna consideración?

No existen consideraciones, diputado Presidente. Cumplida su instrucción.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda por favor a someter a la votación correspondiente.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a recabar la votación nominal del dictamen sometido a consideración, por lo que se hará mención de los nombres de cada una de las personas integrantes de esta Comisión, quienes deberán expresar el sentido de su voto: a favor, en contra o en abstención.

Diputado Jorge Gaviño: a favor

Diputada Mónica Fernández César:

El de la voz, diputado Martínez Urincho: a favor

Diputada Alicia Medina Hernández: a favor.

Diputada Leticia Estrada: a favor

Diputado Temístocles Villanueva: en pro.

Diputada Guadalupe Morales: a favor

Diputada Marisela Zúñiga:

Diputado Miguel Macedo Escartín: a favor

Diputada Valentina Batres: a favor

Diputado Federico Döring: en pro

Diputado Diego Garrido López: en pro

Diputado Gonzalo Espina: en pro

Diputado Aníbal Alexandro Cáñez:

Diputada Maxta Iraís González Carrillo: a favor



¿Alguna otra persona integrante de esta Comisión que haga falta de emitir su voto?  
Diputado Presidente, le informo el sentido de la votación: es de 12 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, por lo cual se aprueba por mayoría el dictamen de referencia.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias.

En consecuencia, hágase del conocimiento de la Coordinación de Servicios Parlamentarios a efecto de que el dictamen aprobado sea sometido a consideración del pleno, rogando a las y los legisladores nos obsequien su firma electrónica para poder proceder de inmediato a la tramitación correspondiente.

En desahogo al octavo punto del orden del día, le solicito a la Secretaría consultar a las y los legisladores si alguien tiene algún asunto general que tratar.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las personas integrantes de esta Comisión si tienen algún asunto que tratar. ¿Alguna compañera o compañero que desee expresar algún asunto general?

Diputado Presidente, no existen asuntos a tratar.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

Recuerdo a las legisladoras y legisladores de Normatividad que a las 12:00 del día tenemos una reunión conjunta entre Normatividad y Alcaldías, en 10 minutos precisamente, rogando su puntual asistencia.

**DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** Ahí nos vemos, con gusto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Gonzalo Espina.

Un abrazo a todas y todos.



